



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y
DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 056-2018-CF-FIIS

Callao, 12 de Febrero del 2018

Visto, en su Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, del día 09 de Febrero del 2018, respecto a la designación del Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Filial Cañete de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 008-2017-D-FIIS, el profesor **MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**, fue designado Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas -FIIS de la Filial Cañete, a partir del 01 de Enero del 2017.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día del 09 de Febrero del 2018, se acordó designar al profesor **LIC. MANUEL ABELARDO ALCÁNTARA RAMÍREZ**, como Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIIS para la Filial Cañete, a partir del 09 de Febrero del 2018, en reemplazo del profesor **MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, con eficacia anticipada al docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Parcial **LIC. MANUEL ABELARDO ALCÁNTARA RAMÍREZ**, como Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para la Filial Cañete, desde el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° **AGRADECER** al profesor **MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**, por los servicios prestados en el cargo de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIIS para la Filial Cañete, labor realizada desde el 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre 2017.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Recibido.
26/03/18
[Handwritten Signature]